

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR Y EL SECRETARIO GENERAL

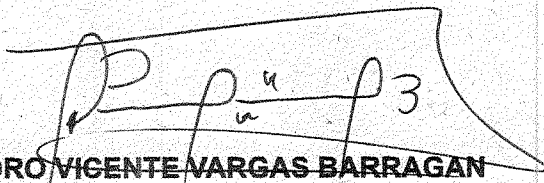
**PEDRO VICENTE VARGAS BARRAGAN
JUAN CARLOS ESTRADA QUINTERO**

**FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA
NIT.900.893.985-5**

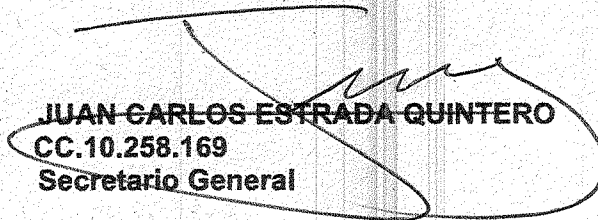
CERTIFICAN QUE

En el acta del Consejo Superior No.56 de febrero 10 de 2.021, de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, se autorizó al representante legal de la Fundación Oscar Javier Zapata Gómez identificado con Cedula de Ciudadanía No.10.028.263 para tramitar el proceso de Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial. Con respecto al beneficio neto o excedente del año gravable 2.020, se decidió enjugar las pérdidas de los periodos gravables anteriores, por lo tanto, no se generaron asignaciones permanentes, ni distribuciones o reinversiones, lo anterior se decidió en el acta No.57 de febrero 26 de 2.021. Dichas actas fueron aprobadas por el Consejo Superior en pleno.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira a los (03) tres días de marzo del año 2.021.



PEDRO VICENTE VARGAS BARRAGAN
CC. 17.420.113
Presidente del Consejo Superior



JUAN CARLOS ESTRADA QUINTERO
CC.10.258.169
Secretario General